

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 236

Martes, 12 de Diciembre de 2006

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales	1 a 3
Ministerio de Medio Ambiente	3 y 4

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León	4 a 26
--------------------------------	--------

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila	27 y 28
Diversos Ayuntamientos	28 a 35

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia	35 y 36
-------------------------------------	---------

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 5.186/06

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Administración 05/01

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. De 27/11), modificada mediante Ley 4/1999, de 14 de enero (B.O.E. 14.01), se procede a la notificación de las RESOLUCIONES de esta Administración 05/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social, recaídas en los expedientes que se citan, a nombre de los interesados que asimismo se relacionan, por haber resultado la notificación infructuosa en el domicilio referenciado.

Asimismo se informa que las resoluciones objeto de las presentes notificaciones se encuentran en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, Administración 05/01, sita en Ávila, Avda. de Portugal, 4, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley anteriormente citada.



Contra la presente resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, al amparo de lo dispuesto en los preceptos correspondientes sobre liquidación y recaudación de deudas a la Seguridad Social, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

RÉGIMEN: GRAL.

EMPRESA/TRABAJADOR: PROYECTOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.L.

C.C.C./NSS: 05/101562123

RESOLUCIÓN: BAJA

LOCALIDAD: ARÉVALO

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.

Número 5.187/06

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Administración 05/01

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. De 27:11), modificada mediante Ley 4/1999, de 14 de enero (B.O.E. 14.01), se procede a la notificación de las RESOLUCIONES de esta Administración 05/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social, recaídas en los expedientes de BAJA DE OFICIO que se citan, a nombre de los interesados que asimismo se relacionan, por haber resultado la notificación infructuosa en el domicilio referenciado.

Asimismo se informa que las resoluciones objeto de las presentes notificaciones se encuentran en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la

Seguridad Social de Ávila, Administración 05/01, sita en Ávila, Avda. de Portugal, 4, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley anteriormente citada.

Contra la presente resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, al amparo de lo dispuesto en los preceptos correspondientes sobre liquidación y recaudación de deudas a la Seguridad Social, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

RÉGIMEN: R.E.A.

EMPRESA/TRABAJADOR: GUIDO MARCELO BUSTAMANTE TOLEDO

C.C.C./NSS: 28/1209157779

RESOLUCIÓN: BAJA OFICIO

LOCALIDAD: VILLAFRANCA SIERRA.

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.

Número 5.188/06

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Administración 05/01

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. De 27:11), modificada mediante Ley 4/1999, de 14 de enero (B.O.E. 14.01), se procede a la notificación de las RESOLUCIONES de esta Administración 05/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social, recaídas en los expedientes que se citan, a nombre de los interesados que asimismo se relacionan, por haber resultado la notificación infructuosa en el domicilio referenciado.



Asimismo se informa que las resoluciones objeto de las presentes notificaciones se encuentran en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, Administración 05/01, sita en Ávila, Avda. de Portugal, 4, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley anteriormente citada.

Contra la presente resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, al amparo de lo dispuesto en los preceptos correspondientes sobre liquidación y recaudación de deudas a la Seguridad Social, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

RÉGIMEN: R. GRAL.

EMPRESA/TRABAJADOR: OLE BAR
HOSTELERÍA, S.L.

C.C.C./NSS: 05/101222623

RESOLUCIÓN: ALTA

LOCALIDAD: ÁVILA

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.

Número 5.189/06

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Administración 05/01

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-12-92), se procede a notificar las correspondientes Altas y Bajas de Trabajadores de los regímenes que se relacionan, indicando que contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su

notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Régimen: R.E. AGRARIO

N.A.F.: 281226954249

Nombre y Apellidos: MOHAMED SADIK

Baja: 30/09/2006

Localidad: CUEVAS DE ALMANZARA (ALMERÍA)

Para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en esta Dirección Provincial.

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.

Número 5.190/06

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Secretaría General

ANUNCIO

D. Juan Antonio Alcolado Parajón, en representación de IBERPISTAS S.A.C.E. con C.I.F.: A-83315416, y con domicilio en CL. Pio Baroja, nº 6, 4º, escalera 1, 28009-Madrid, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del Peaje y Nave de Mantenimiento de Sanchidrián al terreno, en el término municipal de Sanchidrián (Ávila).

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las aguas residuales, antes de su vertido al terreno, serán tratadas en el sistema de depuración que consta de las siguientes fases:

Aguas hidrocarburadas procedentes de la nave-taller y de la escorrentía de la zona del surtidor:

- Decantador.
- Separador de hidrocarburos.



Aguas domésticas procedentes de los aseos del edificio auxiliar y de la nave-taller:

- Fosa séptica.
- Filtro biológico.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 606/2003 de 23 de Mayo, a fin de que, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la publicación de este

anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones, en la Alcaldía de Sanchidrián (Ávila) o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 -Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia (V- 0503.-AV).

El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, *Julio Pajares Alonso*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.810/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industría, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA PETICIÓN DE DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS A 132 KV, CON NÚMEROS DE EXPEDIENTES: AT.: 4987-E/4988-E/4989-E

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del Sector eléctrico; Capitulo V del RD 1955/2000, de 1 de Diciembre, y Capitulo V del Decreto 127/2003, de 30 de Octubre, de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública la petición para la declaración en concreto de la utilidad pública de las líneas eléctricas cuyas características se citan a continuación y que tienen como finalidad la evacuación de la energía a producir en diferentes parques eólicos proyectados en la provincia de Ávila.

Peticionario Endesa Cogeneración y Renovables, S.A. (ECyR) y Generaciones especiales I, S.A. (GENESA):

(Expte.: AT 4987-E).- Línea aérea en simple circuito trifásico a 132 kV, con origen en la Subestación "Las Cárcabas" y final en el apoyo N° 110. Discurre por los términos municipales de : San Juan del Olmo, La Torre, Muñana, Solosancho, Santa María del Arroyo, Muñogalindo, Muñochas, Niharra, Padiernos, Salobral, La Serrada, El Fresno, Ávila y Tornadizos.

(Expte.: AT 4988-E).- Línea aérea en simple circuito trifásico a 132 kV, con origen en la Subestación "San Juan" y final en el apoyo N° 110. Discurre por los términos municipales de : San Juan de la Nava, El Barraco y Tornadizos de Ávila. (Expte.: AT 4989-E).- Línea aérea en simple circuito trifásico a 132 kV, con origen en el apoyo N° 110 y final en la Subestación de Navalperal. Discurrirá por los términos municipales de: Tornadizos de Ávila, El Herradón de Pinares y Navalperal de Pinares.

Las citadas líneas tienen otorgada la autorización administrativa por Resolución de 27 de Abril de 2006, del Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, publicada en el BOP de Ávila de fecha 9 de mayo de 2006. También mediante Resolución de 28 de Octubre de 2005 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila se hizo pública la Declaración de impacto ambiental de las instalaciones proyectadas, que fue publicada en el BOCyL de fecha 15 de Noviembre de 2005.

La Relación de afectados con los que los promotores no han llegado a un acuerdo amistoso para la adquisición del bienes y/o derechos así como la afección para la implantación de apoyos y tendidos de conductores son las que se relacionan como anexo a este documento.



Durante el plazo de TREINTA DIAS, los interesados podrán examinar el proyecto de la instalación en las oficinas de este Servicio Territorial sitas en Ávila C/ Duque de Alta, 6, Portal 2, Planta 1ª.

Durante el mismo plazo, y en las mismas oficinas, podrán presentar por escrito duplicado y dirigidas a este Servicio Territorial las alegaciones que consideren oportunas.

La declaración en concreto de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	Nº DE ORDEN MUNICIPAL	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL.	PARC.	NOMBRE	DIRECCIÓN	
		Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.	Nº	Nº				
EXPTE. 4987-E "SET CARCABAS - APOYO 110 (Entronque)"													
SAN JUAN DEL OLMO	2	0	0,5	6	11	166	143		5	656	Alberto González Almeida y Hnos.	Desconocido	Pastos
SAN JUAN DEL OLMO	4				29	429	246		5	653	Ricarda Blázquez Muñoz	C/ De la Cruz,2, 28240 Hoyo de Manzanares (Madrid)	Pastos
SAN JUAN DEL OLMO	7				10	157	90		5	651	Hros. de Rufino Sánchez González. Rpte:Pedro Sánchez Martín	05145 San Juan del Olmo (Ávila)	Pastos
BALBARDA (LA TORRE)	14				15	227	130		16	18	Abilio Hernández Martín	Avda.de Pablo Neruda,120, Portal A-3ºIzq., 28018 Madrid	Pastos
BALBARDA (LA TORRE)	21				20	300	172		16	601	Teodoro del Río Sáez	C/ Paseo de los Olivos, 95, 3ºC, 28011 Madrid	Pastos
BALBARDA (LA TORRE)	29				3	45	26		16	632	María Martín Jiménez	Desconocido	Pastos
BALBARDA (LA TORRE)	30				17	248	142		16	633	Teodoro del Río Sáez y Catalino del Río Sáez	C/ Paseo de los Olivos, 95, 3ºC, 28011 Madrid	Pastos
BALBARDA (LA TORRE)	48	4	0,5	7,8	19	279	208		16	556	Agustín Jiménez Muñoz	Desconocido	Encinar
BALBARDA (LA TORRE)	56				20	300	172		16	547	Otilia Hernández Martín	C/ Juan Bautista de Toledo,14,1ºD, 28002 Madrid	Encinar
MUÑANA	59	5	1,0	18,1	561	8413	4919		10	5001c	Ignacio Javier López del Hierro Bravo	Plaza de Salamanca,11, 2º Dcha, 28006 Madrid	Pastos
MUÑANA	61	6	1,0	15,6	226	3392	2041		10	5002	Ignacio Javier López del Hierro Bravo	Plaza de Salamanca,11, 2º, Dcha 28006 Madrid	Pastos
MUÑANA	63				101	1516	869		10	5001c	Ignacio Javier López del Hierro Bravo	Plaza de Salamanca,11, 2º, Dcha 28006 Madrid	Prado
MUÑANA	64				15	225	129		15	5207a	Juana de la Iglesia Gonzalo	C/ Chumines,1, 05540 Muñana (Ávila)	Prado
MUÑANA	65	7	0,5	4,7	0	1	49		15	5214	Eusebio Sánchez Hernández	C/ Salvador Alonso,14, 2º, 28019 Madrid	Prado
MUÑANA	67				1	10	6		15	5218	Abelardo Jiménez Galán	C/ La Sagra,33,4ºD, 28915 Leganés (Madrid)	Prado
MUÑANA	68				1	14	8		15	5214	Eusebio Sánchez Hernández	C/ Salvador Alonso,14, 2º, 28019 (Madrid)	Prado
MUÑANA	71				6	83	48		15	5245	Desconocido	Desconocido	Pastos
MUÑANA	72				95	1428	819		10	5017	Hros. de Hipólita Hernández Narrillos. Rpte:Arturo Sastre Hernández	C/ Paraguay,8,3ºC, 28820 Coslada (Madrid)	Pastos
MUÑANA	74				79	1190	682		10	5013b	Hros. de Hipólita Hernández Narrillos. Rpte:Arturo Sastre Hernández	C/ Paraguay,8,3ºC, 28820 Coslada (Madrid)	Pastos



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.	
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE		DIRECCIÓN
				Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
MUÑANA	75					113	1694	971		10	5013a	Hros. de Hipólita Hernández Narrillos. Rpte: Arturo Sastre Hernández	C/ Paraguay, 8, 3ªC, 28820 Coslada (Madrid)	Prado
MUÑANA	76	9	1,0	3,6	197	2960	1793			10	5012c	Ana María Hernández Sancho	C/ Banderas de Castilla, 18, 1ºB, 05001 Ávila	Pastos
MUÑANA	78					101	1511	866		10	5011c	Martina Hernández Narrillos	C/ Lesquinas, 1, -1ªDcha, 05001 Ávila	Pastos
MUÑANA	82	10	1,0	4,4	81	1215	793			10	5007c	1.-Andrea Narrillos Galán 2.-Jacinto Narrillos Galán 3.-Valentín Narrillos Galán 4.-Hros. Candido Narrillos Galán. Rpte: Javier Narrillos Galán	1.-C/ Cesteros, 3, 05540 Muñana (Ávila). 2.-C/ Solares, 10, 05540 Muñana (Ávila). 3.-C/ Saucos, 22, 05540 Muñana (Ávila). 4.-C/ Miramar, 3, 2ªB, 15006 La Coruña	Pastos
MUÑANA	83	11+12	2,0	19,2	510	7644	4574			10	5007d	1.-Andrea Narrillos Galán 2.-Jacinto Narrillos Galán 3.-Valentín Narrillos Galán 4.-Hros. Candido Narrillos Galán. Rpte: Javier Narrillos Galán	1.-C/ Cesteros, 3, 05540 Muñana (Ávila). 2.-C/ Solares, 10, 05540 Muñana (Ávila). 3.-C/ Saucos, 22, 05540 Muñana (Ávila). 4.-C/ Miramar, 3, 2ªB, 15006 La Coruña	Pastos
MUÑANA	84					251	3758	2155		6	319	Ayuntamiento de Muñana	Plaza 18 de Julio, nº1 05540 Muñana (Ávila)	Labor Secano
MUÑANA	87					36	541	310		6	5298	Soledad Martín Hernández	Desconocido	Prado
MUÑANA	88					39	591	339		6	340a	Cipriano Toledano Pez	Avda. de Viñuelas, 11, 3ªA, 28760 Tres Cantos (Madrid)	Labor Secano
MUÑANA	89					107	1606	921		6	340b	Cipriano Toledano Pez	Avda. de Viñuelas, 11, 3ªA, 28760 Tres Cantos (Madrid)	Labor Secano
MUÑANA	90					0	3	2		6	340c	Cipriano Toledano Pez	Avda. de Viñuelas, 11, 3ªA, 28760 Tres Cantos (Madrid)	Labor Secano
MUÑANA	91	14	1,0	4,0	136	2047	1269			6	340c	Cipriano Toledano Pez	Avda. de Viñuelas, 11, 3ªA, 28760 Tres Cantos (Madrid)	Labor Sec.
MUÑANA	98					8	127	73		8	384b	Desiderio Jiménez Jiménez	C/ Torrelaguna, 26, 7ºD, 28027 Madrid	Labor Sec.
MUÑANA	99	15	1,0	4,0	55	824	569			8	384a	Desiderio Jiménez Jiménez	C/ Torrelaguna, 26, 7ºD, 28027 Madrid	Labor Sec.



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE	
			Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
MUÑANA	110				168	2515	1442		8	467	Leonides Jiménez Hernández	Plaza San Antonio, 2, 2ªA, 09400 Aranda de Duero (Burgos)	Labor Sec.
MUÑANA	117				146	2190	1256		8	458b	Simeón Torres Domínguez	Desconocido	Erial
MUÑANA	124				119	1791	1027		8	485	Hros. de Ignacio Jiménez Galán. Rpte. Teresa Jiménez López	C/ Ávila, 45, 05540 Guareña -La Torre (Ávila)	Labor Sec.
MUÑANA	126				104	1553	891		5	279	Hros. de Martín Martín Blázquez. Rpte. José Martín Hernández	C/ El Pílon, 4, 05540 Muñana (Ávila)	Labor Sec.
LA TORRE	129				79	1183	678		5	119	Andoni Nieto García	C/ San Quintín, 8, 2ªDcha, 28013 Madrid	Labor Sec.
LA TORRE	131	22	1,0	4,4	396	5942	3503		5	197c	José Domínguez Miján	Avda. Portugal, 43, 1º, 05001 Ávila	Labor Sec.
LA TORRE	132				3	50	28		5	197a	José Domínguez Miján	Avda. Portugal, 43, 1º, 05001 Ávila	Labor Sec.
LA TORRE	135				14	205	118		5	196b	1.-Hros. Desiderio Jiménez Encinar 2.-Aquilino Jiménez Encinar 3.-Esperanza Jiménez Encinar	1.- Desconocido 2.- C/ Río Sella, 6, 2ºB, 28935 Móstoles (Madrid) 3.-C/ Ronda, 74, 05540 La Torre (Ávila)	Labor Sec.
LA TORRE	136	23	1,0	4,0	115	1730	1088		5	196a	1.-Hros. Desiderio Jiménez Encinar 2.-Aquilino Jiménez Encinar 3.-Esperanza Jiménez Encinar	1.- Desconocido 2.- C/ Río Sella, 6, 2ºB, 28935 Móstoles (Madrid) 3.-C/ Ronda, 74, 05540 La Torre (Ávila)	Labor Sec.
BLACHA (LA TORRE)	157				179	2684	1539		11	210	Hros. de Valeriano Montes Gómez y Julia de la Parra Jiménez. Rpte: MªCarmen Montes de la Parra	C/ Segovia, 3, 3ºC, 28100 Alcobendas (Madrid)	Labor Sec.
BLACHA (LA TORRE)	167				16	234	134		11	5026	Hros. de Juana Martín García. Rpte: Juan López Martín	C/ Rutilo, 1, 28903 Getafe (Madrid)	Prado
SANTA MARIA DEL ARROYO	222	36	0,5	7,8	23	349	248	36	3	96	Hros. de Eutiquio Arribas Gil. Rpte: Irineo Arribas Jiménez	C/ Aguilar de Campoo, 8, 1ºD, 28039 Madrid	Labor Sec.
MUÑO GALIN DO	264	43+44	2,0	8,0	430	6455	3893		4	5246	Labradores de Muñogalindo. Rpte: Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria, 5, 05530 Muñogalindo (Ávila)	Prado
MUÑO GALIN DO	267				9	134	77		3	5393	Labradores de Muñogalindo. Rpte: Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria, 5, 05530 Muñogalindo (Ávila)	Prado
MUÑO GALIN DO	269	45	1,0	4,0	305	4574	2719		3	5394	Labradores de Muñogalindo. Rpte: Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria, 5, 05530 Muñogalindo (Ávila)	Prado
MUÑO GALIN DO	271				5	79	46		3	5398	Labradores de Muñogalindo. Rpte: Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria, 5, 05530 Muñogalindo (Ávila)	Prado



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	Nº DE ORDEN MUNICIPAL	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	
			Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
MUÑO GALIN DO	273				130	1950	1118		3	5395	Labradores de Muñogalindo. Rpte: Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria, 5, 05530 Muñogalindo (Ávila)	Prado
MUÑO GALIN DO	279				3	42	24		3	106	Hros. de Eutiquio Arribas Gil. Rpte: Irineo Arribas Jiménez	C/ Aguilar de Campoo, 8, 1ºD, 28039 Madrid	Labor Sec.
MUÑO GALIN DO	284				68	1023	587		3	92	Hros. de Anastasio Caballero Jiménez: Valeriana Caballero Sánchez y Ángel Luis y Mª Teresa Abades Caballero	C/ Artajona, 7, 4ºC, 28039 Madrid	Labor Sec.
MUÑO GALIN DO	286	47	0,5	2,0	66	984	612		3	93	Alejandro Arribas Jiménez	C/ Ramón Gómez de la Serna, 8, 3ºB, 28035 Madrid	Labor Sec.
MUÑO GALIN DO	288				30	447	256		3	95	Agustín Ramos Martín. Rpte: Trinidad Jiménez Gutiérrez	C/ Orense, 33, Urb. La Cabaña, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Labor Sec.
MUÑO CHAS (PADIERNOS)	293				2	32	19		19	5001	María Teresa Asenjo Jiménez	C/ Duque de Rivas, 7, 5º Izq. 28012 Madrid	Labor Sec.
MUÑO CHAS (PADIERNOS)	298				49	731	419		20	372	Alejandro Jiménez Jiménez	Avda. Santa Cruz de Tenerife, 1, Portal 1, 4º-9º, 05005 Ávila	Labor Sec.
MUÑO CHAS (PADIERNOS)	302	49	1,0	4,0	65	981	659		20	381	Hros. de Buenaventura San Segundo San Segundo: Francisco San Segundo Rebollo y Hnos	C/ Mayor, 34, 05520 Muñochas-Padiernos (Ávila)	Labor Sec.
MUÑO CHAS (PADIERNOS)	303				94	1403	804		20	383	Hros. de Maximino Jiménez Jiménez: Hnos Jiménez Jiménez. Rpte: Alfonso Jiménez Jiménez	C/ Sevilla, 14, Bajo Izq. 05005 Ávila	Labor Sec.
MUÑO CHAS (PADIERNOS)	306				24	355	203		20	390	Florentino San Segundo Arribas	Residencia El Estanque Dorado. C/ Virgen de la Vega, s/n, 05500 Piedrahita (Ávila)	Labor Sec.
MUÑO CHAS (PADIERNOS)	307				23	339	194		20	391	María Teresa Jiménez Jiménez	C/ Portillo de la Mina, 127, Urb. Dominio de Fontenebro, 28400 Collado Villalba (Madrid)	Labor Sec.



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO Num.	m2	VUELO COND. m.	m2	OC.TEMP. (m2) const.	prosp.	POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE	
MUÑOCHAS (PADIERNOS)	313	51	0,5	7,8	226	3391	1992	1036	20	400	1.-Jose María Martín Jiménez 2.-Mariano Martín Díaz 3.-Sobel Jiménez Díaz 4.-Gabriel Díaz Arévalo 5.-Ricardo Díaz Arévalo	1.-C /Centro,18, 05191 Niharra (Ávila) 2.-C/ Calzada Vieja,14, 05191 Niharra (Ávila) 3.-C/ Paseo Olmos,1,Chalet nº29, 28660 Boadilla del Monte (Madrid) 4.-C/ Rodrigo Gil de Hontañón,12, 28903 Getafe (Madrid) 5.-C/ Abedul,90, 28918 Leganés (Madrid)	Labor Sec.
MUÑOCHAS (PADIERNOS)	314				39	583	334		20	401	Ayuntamiento de Padiernos	C/Plaza,nº14 05520 Padiernos (Ávila)	Labor Sec.
NIHARRA	340				1	14	8		1	52c	Aladino Rebollo Fernández	C/ Guzmán El Bueno,55,6ºD, 28015 Madrid	Labor Sec.
NIHARRA	342				49	740	424		1	52b	Aladino Rebollo Fernández	C/ Guzmán El Bueno,55,6ºD, 28015 Madrid	Labor Reg.
NIHARRA	343				24	360	207		1	52d	Aladino Rebollo Fernández	C/ Guzmán El Bueno,55,6ºD, 28015 Madrid	Labor Reg.
NIHARRA	344				34	510	292		1	52e	Aladino Rebollo Fernández	C/ Guzmán El Bueno,55,6ºD, 28015 Madrid	Labor Reg.
NIHARRA	345				131	1965	1127		1	52f	Aladino Rebollo Fernández	C/ Guzmán El Bueno,55,6ºD, 28015 Madrid	Labor Reg.
NIHARRA	346				5	74	43		1	52g	Aladino Rebollo Fernández	C/ Guzmán El Bueno,55,6ºD, 28015 Madrid	Labor Reg.
NIHARRA	347				27	403	231		1	52h	Aladino Rebollo Fernández	C/ Guzmán El Bueno,55,6ºD, 28015 Madrid	Labor Reg.
NIHARRA	348				65	978	561		1	52j	Aladino Rebollo Fernández	C/ Guzmán El Bueno,55,6ºD, 28015 Madrid	Labor Reg.
NIHARRA	350	56	1,0	9,0	62	930	629		1	58a	Hros. de Victorino Jiménez Martín. Rpte:Carlos Jiménez Jiménez	C/ La Iglesia,9, 05520 Padiernos (Ávila)	Labor Sec.
NIHARRA	351				28	424	243		1	58b	Hros. de Victorino Jiménez Martín. Rpte:Carlos Jiménez Jiménez	C/ La Iglesia,9, 05520 Padiernos (Ávila)	Labor Sec.



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL.	PARC.	NOMBRE	
			Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.	Nº	Nº			
NIHARRA	352				34	509	292		1	58a	Hros. de Victorino Jiménez Martín. Rpte: Carlos Jiménez Jiménez	C/ La Iglesia, 9, 05520 Padiernos (Ávila)	Labor Sec.
NIHARRA	353				16	245	141		1	58e	Hros. de Victorino Jiménez Martín. Rpte: Carlos Jiménez Jiménez	C/La Iglesia, nº9 05520 Padiernos (Ávila)	Labor Sec.
NIHARRA	354				58	866	496		1	58d	Hros. de Victorino Jiménez Martín. Rpte: Carlos Jiménez Jiménez	C/La Iglesia, nº9 05520 Padiernos (Ávila)	Labor Sec.
NIHARRA	356				44	663	380		2	81d	1.-María Jesús Arévalo Jiménez 2.-Lucía Arévalo Jiménez	1.-C /Playa de Gandía, 22, Urb. Puntagalea, 28230 Las Rozas (Madrid) 2.-Magallanes, 10, 7°C, 28933 Madrid	Labor Sec.
NIHARRA	357	57	0,5	2,2	111	1666	1003		2	81b	1.-María Jesús Arévalo Jiménez 2.-Lucía Arévalo Jiménez	1.-C /Playa de Gandía, 22, Urb. Puntagalea, 28230 Las Rozas (Madrid) 2.-Magallanes, 10, 7°C, 28933 Madrid	Labor Sec.
NIHARRA	358				0	2	1		2	81c	1.-María Jesús Arévalo Jiménez 2.-Lucía Arévalo Jiménez	1.-C /Playa de Gandía, 22, Urb. Puntagalea, 28230 Las Rozas (Madrid) 2.-Magallanes, 10, 7°C, 28933 Madrid	Labor Sec.
NIHARRA	359	57	0,5	2,2	10	146	132		2	81k	1.-María Jesús Arévalo Jiménez 2.-Lucía Arévalo Jiménez	1.-C /Playa de Gandía, 22, Urb. Puntagalea, 28230 Las Rozas (Madrid) 2.-Magallanes, 10, 7°C, 28933 Madrid	Labor Sec.
NIHARRA	360				2	28	16		2	81p	1.-María Jesús Arévalo Jiménez 2.-Lucía Arévalo Jiménez	1.-C /Playa de Gandía, 22, Urb. Puntagalea, 28230 Las Rozas (Madrid) 2.-Magallanes, 10, 7°C, 28933 Madrid	Labor Sec.
NIHARRA	361				23	351	201		2	81n	1.-María Jesús Arévalo Jiménez 2.-Lucía Arévalo Jiménez	1.-C /Playa de Gandía, 22, Urb. Puntagalea, 28230 Las Rozas (Madrid) 2.-Magallanes, 10, 7°C, 28933 Madrid	Labor Sec.
NIHARRA	362				22	325	187		2	81q	1.-María Jesús Arévalo Jiménez 2.-Lucía Arévalo Jiménez	1.-C /Playa de Gandía, 22, Urb. Puntagalea, 28230 Las Rozas (Madrid) 2.-Magallanes, 10, 7°C, 28933 Madrid	Labor Sec.



**EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO**

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.	
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE		DIRECCIÓN
				Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
NIHARRA	363					17	255	146		2	81m	1.-María Jesús Arévalo Jiménez 2.-Lucía Arévalo Jiménez	1.-C /Playa de Gandía,22,Urb.Puntagalea, 28230 Las Rozas (Madrid) 2.-Magallanes,10,7ºC, 28933 Madrid	Labor Sec.
PADIERNOS	368					16	235	135		8	148a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silveira	Paseo Santo Tomás,2, 05003 Ávila	Labor Sec.
PADIERNOS	369					18	274	157		8	149a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silveira	Paseo Santo Tomás,2, 05003 Ávila	Labor Sec.
PADIERNOS	370					21	310	178		8	150a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silveira	Paseo Santo Tomás,2, 05003 Ávila	Labor Sec.
PADIERNOS	371					20	298	171		8	151a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silveira	Paseo Santo Tomás,2, 05003 Ávila	Labor Sec.
PADIERNOS	372					18	265	152		8	152a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silveira	Paseo Santo Tomás,2, 05003 Ávila	Labor Sec.
PADIERNOS	373					7	102	58		8	153a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silveira	Paseo Santo Tomás,2, 05003 Ávila	Labor Sec.
PADIERNOS	374					10	150	86		8	154a	El Pedregal, S.A. Administrador: Borja Barba Silveira	Paseo Santo Tomás,2, 05003 Ávila	Labor Sec.
PADIERNOS	378					66	994	570		8	158	Hros. de Macario Jiménez Galán:Francisca Martín Jiménez e Hijos. Rpte:Javier Jiménez Martín	C/ Ramón y Cajal,8, 2ºB, 28980 Parla (Madrid)	Labor Sec.
PADIERNOS	379					18	269	154		8	157a	Hros. de Macario Jiménez Galán:Francisca Martín Jiménez e Hijos. Rpte:Javier Jiménez Martín	C/ Ramón y Cajal,8, 2ºB, 28980 Parla (Madrid)	Labor Sec.
PADIERNOS	382					64	961	551		8	5010	Hnas. Muñoz Jiménez. Rpte:Mª Ángeles Muñoz Jiménez	C/ Escosura,14, 4ºC, 28015 Madrid	Prado
PADIERNOS	384					106	1584	908		8	163a	Josefa Rebollo Rebollo	C/ Palacio,1, 05520 Padiernos (Ávila)	Labor Sec.
PADIERNOS	385					4	58	33		8	163b	Josefa Rebollo Rebollo	C/ Palacio,1, 05520 Padiernos (Ávila)	Labor Sec.
PADIERNOS	387	59	1,0	4	69	1033	688			8	165	Leoncio Jiménez Gómez	C/ Camino Viejo de Leganés,70,1ºB, 28019 Madrid	Labor Sec.
PADIERNOS	391					29	442	253		8	180	Guillerma Jiménez Martín	C/ Jardín del Recreo,2,Portal 2,4º-6º, 05001 Ávila	Labor Sec.



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE	
			Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
NIHARRA	396				7	103	59		2	102s	Ángel González Jiménez	C/ Jesús del Gran Poder,41,4º-3ª, 05003 Ávila	Labor Sec.
NIHARRA	397				0	5	3		2	102a	Ángel González Jiménez	C/ Jesús del Gran Poder,41,4º-3ª, 05003 Ávila	Labor Sec.
NIHARRA	398				65	977	560		2	102c	Ángel González Jiménez	C/ Jesús del Gran Poder,41,4º-3ª, 05003 Ávila	Labor Sec.
NIHARRA	399				40	596	342		2	102p	Ángel González Jiménez	C/ Jesús del Gran Poder,41,4º-3ª, 05003 Ávila	Labor Sec.
NIHARRA	400				11	168	96		2	102j	Ángel González Jiménez	C/ Jesús del Gran Poder,41,4º-3ª, 05003 Ávila	Labor Sec.
SALOBRAL	414	62	1,0	4	80	1204	786		1	3	Hros. de Emiliana Vicenta Sastre Hernández. Rpte. Emilio Jiménez Sastre	C/ Mayor,7, 05520 Salobral (Ávila)	Labor Sec.
SALOBRAL	415				61	922	529		1	12	Hros. de Petra Sánchez Sánchez. Rpte. Angelines García Sánchez	C/ Tembleque,78, 4ºB, 28024 Madrid	Labor Sec.
SALOBRAL	416				59	890	510		1	13	Josefina Sánchez Mínguez	C/ Juan Álvarez Mendizabal,95,3ºC, 28008 Madrid	Labor Sec.
SALOBRAL	417				78	1163	667		1	15	María Ángeles Muñoz Jiménez	C/ Escosura,14,4ºC, 28015 Madrid	Labor Sec.
SALOBRAL	418	63	1,0	4	265	3979	2377		1	16	María Teresa Zabala Castillo	Avda.Principal,4, Urb.Valdelagua, 28750 San Agustín de Guadalix (Madrid)	Labor Sec.
SALOBRAL	421	64	1,0	4	394	5908	3483		6	301	María Teresa Zabala Castillo	Avda.-Principal,4, Urb.Valdelagua, 28750 San Agustín de Guadalix (Madrid)	Labor Sec.
SALOBRAL	422	65	1,0	4	120	1800	1128		6	300	Hermínia Sastre Hernández	C/ La Calzada,s/n, 05520 Salobral (Ávila)	Labor Sec.
SALOBRAL	425				14	203	116		6	9002	Ayuntamiento de Salobral	C/Mayor,s/n 05520 Salobral (Ávila)	Camino
SALOBRAL	427	66	1,0	4	119	1786	1120		3	164	Emiliano de Llano Meléndez	C/ Santa Escolástica,9, 4ºE, 28041 Madrid	Labor Sec.
SALOBRAL	428				133	1999	1146		3	163	Jesús Paulino de Llano Meléndez	C/ Moreras,23, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Labor Sec.
SALOBRAL	429				13	200	114		3	9003	Ayuntamiento de Salobral	C/Mayor,s/n 05520 Salobral (Ávila)	Camino
SALOBRAL	430				38	570	327		3	146a	Ayuntamiento de Salobral	C/Mayor,s/n 05520 Salobral (Ávila)	Labor Sec.
SALOBRAL	431				24	361	207		3	5005b	Ayuntamiento de Salobral	C/Mayor,s/n 05520 Salobral (Ávila)	Improductivo



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE	DIRECCION
				Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.				
SALOBRAL	432	67	0,5	7	75	1122	691		3	146a	Ayuntamiento de Salobral	C/Mayor,s/n (Salobral (Ávila)	
SALOBRAL	433	67	0,5	7	135	2023	1208		3	147	Hros. de Petra Díaz Jiménez. Rpte:Sobel Jiménez Díaz	C/ Paseo Olimpia Chalet nº29, Boadilla del Monte (Madrid)	
SALOBRAL	435				135	2026	1161		3	20087b	Margarita Castillo Redondo	C/ Azalea,23:28109 Alcobende (Madrid)	
SALOBRAL	437	68	1,0	4	238	3570	2143		3	140a	Hros. de Gabriela Sastre Hernández:Julio Rodríguez Sastre y Hnas	C/ Calzada,5, Salobral (Ávila)	
SALOBRAL	438				2	23	13		3	140b	Hros. de Gabriela Sastre Hernández:Julio Rodríguez Sastre y Hnas	C/ Calzada,5, Salobral (Ávila)	
SALOBRAL	441	69	1,0	4	120	1799	1127		3	137	Maximiliano García Gómez	C/ Mayor,13, Salobral (Ávila)	
SALOBRAL	443	70	1,0	4	280	4196	2502	956	3	114	Hros. de Gregorio García Sánchez:Javier García Sánchez y Hnos.	C/ La Calzada,05520 Salobral	
SALOBRAL	444				259	3891	2231		3	113	Hros. de Augusto Krahe Olmedilla. Rpte:Pedro Rodríguez López	C/ Doctor Fleitas,1ºIzq., 05001	
LA SERRADA	445	71	1,0	4	248	3724	2231		4	10128d	Viveros Niharra,S.L. Rpte:José María López Pérez	C/ Embajador Portal G, 6ºD, Madrid	
LA SERRADA	447				32	474	272		4	20128a	Viveros Niharra,S.L. Rpte:José María López Pérez	C/ Embajador Portal G, 6ºD, Madrid	
LA SERRADA	448	72	1,0	4	147	2203	1359		4	20128b	Viveros Niharra,S.L. Rpte:José María López Pérez	C/ Embajador Portal G, 6ºD, Madrid	
LA SERRADA	450				60	899	515		4	161a	Vicente Jiménez García	C/ La Iglesia, La Serrada (Ávila)	
LA SERRADA	451				62	933	535		4	297a	Jose Luis García Arribas	C/ La Frontera,05192 La Serrada (Ávila)	
LA SERRADA	453				37	559	320		4	164a	Jesús Jiménez Prieto	C/La Huerta, La Serrada (Ávila)	
LA SERRADA	454				82	1226	700		4	206a	Carlos García Jiménez	C/ Arenal,135	



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.	
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE		DIRECCIÓN
				Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
LA SERRADA	457					23	349	200		4	5015	Saturnino Sansegundo García	C/ San Isidro,22, 05192 La Serrada (Ávila)	Prado
LA SERRADA	458					51	765	438		4	302	Carlos García Arribas	C/San Isidro,6, 1ºIzq., 05192 La Serrada (Ávila)	Labor Sec.
LA SERRADA	459					49	735	421		4	303a	Jesús López Nieto	C/ Arenal,47, 05192 La Serrada (Ávila)	Labor Sec.
LA SERRADA	460					103	1539	882		4	303b	Jesús López Nieto	C/ Arenal,47, 05192 La Serrada (Ávila)	Labor Sec.
LA SERRADA	461					32	477	274		4	304a	Vicente Jiménez García	C/ La Iglesia,4, 05192 La Serrada (Ávila)	Labor Sec.
LA SERRADA	462	74	1,0	4	46	688	491			4	305a	Jose Luis García Arribas	C/ La Frontera,16, 05192 La Serrada (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	466					59	884	507		506	405	1.-Florentino Sánchez García 2.-Bonifacia Sánchez García	1.-C/ Nueva,2, 2ºIzq., 05197 El Fresno (Ávila) 2.-C/ Cordel,7, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	468					59	892	511		506	406	Valentín Jiménez del Nogal	C/ La Iglesia,20, 05197 Gemuño (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	469					63	940	539		506	407	Victorio Jiménez Gómez	Avda. Jose Antonio,45, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	470	75	1,0	4	251	3769	2257			506	30408	Trinidad Sánchez Hernández	C/ Arrieros,8, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	471					79	1186	680		506	40408	Severiano Jiménez Blázquez	C/ Vallespín,62,Chalet nº12, 05001 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	473					77	1156	663		506	411	1.-Paula Sánchez Hernández 2.-José Sánchez Hernández	1.-C/ Cordel,5, 05197 El Fresno (Ávila) 2.-C/ Merino,6, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	475	76	0,5	8	30	446	304			506	415	Carmen Martín Jiménez	C/Conde Don Ramón,nº8,3º-1º 05001 (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	476					23	341	195		506	416	Juan Rodríguez Gómez	C/ Travesía de la Paz,25,3º-2º, 05003 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	477					23	349	200		506	417	Hros. de Florencio Méndez Blázquez: Margarita Jiménez González e Hijos	C/ Real,5, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	478					37	556	318		506	418	Dionisia Meléndez Gómez	C/ Merino,37, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.



EXPTES. N° AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	TERMINO MUNICIPAL	N° DE ORDEN	N° DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. N°	PARC. N°	NOMBRE	
			Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
EL FRESNO	479				4	55	32		506	5009	Hros. de Francisco Rodríguez Pindado: Florentino Rodríguez Rodríguez	C/Doctor Jesús Galán,nº71,4º-1ª 05002 (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	480				197	2948	1690		506	421b	1.-Pilar Meléndez Zazo 2.-José Meléndez Zazo 3.-Antonio Meléndez Zazo	1.-Avda.Jose Antonio,2, 05197 El Fresno (Ávila) 2.-C/ Cordel,3, 2º, 05197 El Fresno (Ávila) 3.-C/ Cordel,3, 1º, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	481	77	1,0	4	155	2322	1427	1236	506	421a	1.-Pilar Meléndez Zazo 2.-José Meléndez Zazo 3.-Antonio Meléndez Zazo	1.-Avda.Jose Antonio,2, 05197 El Fresno (Ávila) 2.-C/ Cordel,3, 2º, 05197 El Fresno (Ávila) 3.-C/ Cordel,3, 1º, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	485				6	89	51		506	423b	Hros. de Francisco Rodríguez Pindado: Florentino Rodríguez Rodríguez	C/ Doctor Jesús Galán,71,4º, 1ª, 05002 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	486	78	0,5	2	143	2150	1281		506	423a	Hros. de Francisco Rodríguez Pindado: Florentino Rodríguez Rodríguez	C/ Doctor Jesús Galán,71,4º, 1ª, 05002 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	487	78	0,5	2	81	1221	748		506	481a	Brígida Sánchez Pacho	C/ Virgen de Covadonga,25, 2º, 05005 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	488				77	1159	664		506	424a	Julián Sánchez Pacho	C/Burgohondo, nº1- 5ªA, 05002 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	489				62	927	532		506	480a	Daniel Sánchez Pacho	C/ Virgen de Covadonga,31,2º, 1ª, 05005 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	491				10	144	83		505	9003	Ayuntamiento de El Fresno	Avda.Jose Antonio,1, 05197 El Fresno (Ávila)	Camino las Casillas
EL FRESNO	493				59	881	505		505	350	Emilio Fragua Corbacho	C/ Pasaje Jaime II El Justo,1, 3º, 2ª, 08302 Mataró (Barcelona)	Labor Sec.
EL FRESNO	494	79	1,0	4	99	1489	950		505	351	MªCarmen Corbacho Jiménez e Hijos	C/ Prado-Sancho,45, Bajo, 05005 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	495				61	918	526		505	352	Hros. de Juan Sánchez Martín:Concepción Sánchez Moreno	Avda.Jose Antonio,29, 2º, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	496				68	1021	585		505	353	Sergio Jiménez Jiménez	Plaza de los Caídos,10, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.



EXPTES. N° AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	TERMINO MUNICIPAL	N° DE ORDEN	N° DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. N°	PARC. N°	NOMBRE	
			Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
EL FRESNO	498				48	726	416		505	355a	Cesárea Gómez Sánchez	Plazuela de las Vacas,10,2º, 2º, 05003 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	501	80	1,0	4	141	2114	1308		505	361c	Hros. de Benita Martín Jiménez:Mª Teresa Jiménez Martín y Nuria Nieto Jiménez	C/ Aguamarina,23, 28905 Getafe (Madrid)	Labor Sec.
EL FRESNO	502				128	1917	1099		505	371b	Prefabricados Barroso,S.L. Rpte: Henar Barroso Martín	Carretera de Burgohondo,Km 1, 05002 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	504	81	1,0	4	285	4280	2550		505	368	Juan Jiménez Pindado	Plaza de los Caídos,2, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	505				2	25	15		505	369	Julia Pacho Pacho. Rpte: Enrique Sanchidrián Pacho	C/ Vallespin,46, 1º, 05001 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	506				5	76	44		503	9004	Ayuntamiento de El Fresno	Avda.Jose Antonio,1, 05197 El Fresno (Ávila)	Camino las Calzadillas
EL FRESNO	507	82	1,0	13	143	2139	1322		503	191	Hnos. Sanchidrián San Segundo y Otro. Rpte:Luis Sanchidrián San Segundo	Plaza Santiago,6, 05002 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	508				24	359	206		503	192	Obispado de Ávila. Rpte:Fernando Carrasco del Río	Plaza del Teniente Arévalo,5, 05001 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	510				24	354	203		503	203	Lino Martín Jiménez	Desconocido	Labor Sec.
EL FRESNO	511				88	1327	761		503	201	Gregorio Martín Otero	C/ Valladolid,39, 05005 Ávila	Labor Sec.
EL FRESNO	512				60	907	520		503	200	Sergio Jiménez Jiménez	Plaza de los Caídos,10, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	516				126	1893	1086		503	224a	Dionisia Meléndez Gómez	C/ Merino,37, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	517	84	1,0	4	151	2262	1393		503	225a	1.-Teresa Jiménez Gómez 2.-Jesús Jiménez Gómez 3.-Victorio Jiménez Gómez	1.-C/ Merino,49, 05197 El Fresno (Ávila) 2.-C/ Merino,47, 05197 El Fresno (Ávila) 3.-Avda.Jose Antonio,45, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.



EXPTES. N° AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.	
	TERMINO MUNICIPAL	N° DE ORDEN	N° DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. N°	PARC. N°	NOMBRE		DIRECCIÓN
EL FRESNO	518					56	843	483		503	225b	1.-Teresa Jiménez Gómez 2.-Jesús Jiménez Gómez 3.-Victorio Jiménez Gómez	1.-C/ Merino,49, 05197 El Fresno (Ávila) 2.-C/ Merino,47, 05197 El Fresno (Ávila) 3.-Avda.Jose Antonio,45, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	519					37	555	318		7	3c	Benito Jiménez Gómez	Plaza de los Caídos,11, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	519A	85	1,0	4	257	3855	2306			7	3c	Hipólito Sánchez Martín	Avda.José Antonio,32, 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	519B					27	405	232		7	3c	Hros. de Marcelino Hernández Torrubias: Ascensión Hernández Martín	C/ Nueva,2, 1ºIzq., 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Sec.
EL FRESNO	519C					6	90	52		7	-	Ayuntamiento de El Fresno	Avda.Jose Antonio,1, 05197 El Fresno (Ávila)	Camino
EL FRESNO	519E					128	1920	1101		7	3d	Hros. de Felipe Rodríguez Pindado.Rpte:Julio Rodríguez Pacho	Plaza de los Caídos,8, 05197 El Fresno (Ávila)	Prado
EL FRESNO	519F					41	615	353		7	3d	Hros. de Marino García Martín: Rosa Moreno García e Hijos	C/ Doctor Sahagún,5, 05197 El Fresno (Ávila)	Prado
EL FRESNO	519G					27	405	232		7	3d	Hros. de Patricio García Martín: Aurora Moreno Blázquez e Hijos	Avda José Antonio,33, 05197 El Fresno (Ávila)	Prado
EL FRESNO	520bis					10	150	86		7	-	Ayuntamiento de El Fresno	Avda.Jose Antonio,1, 05197 El Fresno (Ávila)	Camino
EL FRESNO	520	86	1,0	4	105	1575	999			7	3d	Hipólito Sánchez Martín	Avda.José Antonio,32, 05197 El Fresno (Ávila)	Prado
EL FRESNO	522					68	1020	585		7	4b	1.-Félix Hernández Martín 2.-Ascensión Hernández Martín	1.-C/ La Ce, 24, 05197 El Fresno (Ávila) 2.-C/ Nueva,2, 1ºIzq., 05197 El Fresno (Ávila)	Prado
EL FRESNO	522A	87	0,5	2	99	1485	899			7	4b	Armélina Sánchez Henández	Avda.José Antonio,45, 05197 El Fresno (Ávila)	Prado
EL FRESNO	522B	87	0,5	2	65	975	607			7	4b	Francisca Hernández Pindado	C/ La Ce,8, 05197 El Fresno (Ávila)	Prado
EL FRESNO	522C					10	150	86		7	4b	Leandro Sánchez Sánchez	C/ Arrenal,69, 05192 La Serrada (Ávila)	Prado



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE	
			Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
EL FRESNO	524				33	495	284		7	5b	Florentino Sánchez García	C/ Nueva,2, 2ºIzq., 05197 El Fresno (Ávila)	Prado
EL FRESNO	524A				54	810	464		7	5b	Trinidad Sánchez Hernández	C/ Los Arrieros,8, 05197 El Fresno (Ávila)	Prado
EL FRESNO	524B				65	975	559		7	5b	Benito Sánchez Martín	C/ El Cordel,5, 05197 El Fresno (Ávila)	Prado
EL FRESNO	524C				42	630	361		7	5b	Hipólito Sánchez Martín	C/ Virgen de Angustias,39,4º,1º, 05005 Ávila	Prado
EL FRESNO	524D				25	375	215		7	5b	Hros. de Lucio García:Esther García Sánchez	C/ Málaga,20, 05004 (Ávila)	Prado
AVILA	526	88	1,0	4	168	2515	1538		57	49a	Rosa Eugenia López Pindado	Plaza Santa Ana,2, Portal 1, 2º,1º, 05001 Ávila	Prado
AVILA	528	89	1,0	4	336	5033	2982		57	41a	Mª Soledad Paloma Jiménez Sierra	C/ Estudio,15, 28023 Aravaca (Madrid)	Prado
AVILA	529				1	21	12		57	37	Hros. de Florencio Hernández García:Ángel Hernández Jiménez y Hnos.	C/ Molino del Cubo,1, 05005 Ávila	Prado
AVILA	530				162	2432	1394		57	36	Lucía Sierra Bermejo.Rpte:MªSoledad Paloma Jiménez Sierra	C/ Estudio,15, 28023 Aravaca (Madrid)	Labor Sec.
AVILA	533				29	430	247		76	5006h	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Labor Sec.
AVILA	536	90	1,0	4	141	2114	1308		76	5001ab	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Pastos
AVILA	536'				80	1205	691		76	5001aa	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Labor Sec.
AVILA	537				4	65	37		58	135	Ángel Manglano Amores- Bueno	Desconocido	Pastos
AVILA	538				43	645	370		58	136	Hros. de Vicente Encinar Cenalmor: Vicente Encinar Arribas y Hnos.	C/ Vallespín,49, Bajo, 05001 Ávila	Pastos
AVILA	539				65	982	563		58	137	Marcos García Jiménez	Desconocido	Labor Sec.
AVILA	543				65	972	557		76	5001aa	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Labor Sec.



**EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO**

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE	
			Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
AVILA	544				107	1611	923		76	5001ak	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Pastos
AVILA	545				37	559	321		76	5001z	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Labor Sec.
AVILA	546				14	205	118		76	5001ak	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Pastos
AVILA	547	92	1,0	3	54	813	562		76	5001z	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Labor Sec.
AVILA	548				17	258	148		76	5001ak	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Pastos
AVILA	549				47	706	404		76	5001z	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Labor Sec.
AVILA	550	93	1,0	7	398	7464	3515		76	5001aj	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Pastos
AVILA	551	94	1,0	4	115	1725	1085		58	168	Hros. de Nemesio Nieves Jiménez. Rpte:Natalio Nieves Jiménez	C/ Rufino Martín Velasco,28, 3ºA, 05003 Ávila	Pastos
AVILA	552				308	4627	2653		76	5001aj	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Pastos
AVILA	553				155	2331	1336		59	56	Hros. de Nemesio Nieves Jiménez. Rpte:Natalio Nieves Jiménez	C/ Rufino Martín Velasco,28, 3ºA, 05003 Ávila	Pastos
AVILA	554				243	3650	2093		59	50c	Hros. de Nemesio Nieves Jiménez. Rpte:Natalio Nieves Jiménez	C/ Rufino Martín Velasco,28, 3ºA, 05003 Ávila	Pastos
AVILA	555	95 y 96	2,0	9	192	2886	1847		76	5001aj	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Pastos
AVILA	556				102	1527	876		76	5001s	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Labor Sec.



**EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO**

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.	
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE		DIRECCIÓN
				Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
AVILA	557	97	1,0	4	248	3725	2232			76	5001p	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Pastos
AVILA	559	98	1,0	4	425	6377	3752			76	5001n	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Pastos
AVILA	560	99	1,0	4	197	2958	1792			76	5001l	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Labor Sec.
TORNADIZOS DE AVILA	562				62	934	536			27	1	Félix Sanchidrián Herráez	C/ Tomillo,5, Bloque 2º, 3ºD, 28109 Soto.Moraleja (Madrid)	Labor Sec.
TORNADIZOS DE AVILA	563	100 y 101	2,0	23	431	6469	3901			27	3ab	Diego Díez Herráez	C/ Hornos Caleros,66, Bajo, 05003 Ávila	Pastos - Labor Secano
AVILA	565				89	1335	765			60	21	Majovila,S.L. Rpte:José Javier Rodríguez Sáez	Plaza de Claudio Sánchez Alborno,4, Esc.B, 3º, 2º, 05001 Ávila	Pastos
AVILA	567	102	1,0	4	454	6807	3999			60	15a	Majovila,S.L. Rpte:José Javier Rodríguez Sáez	Plaza de Claudio Sánchez Alborno,4, Esc.B, 3º, 2º, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	568	103 a 105	3,0	12	835	12518	7465			21	1a	Hermanos Aboín Aboín. Rpte:Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno,4, Esc A, 5ºÁtico, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	570	106	1,0	4	494	7404	4341			21	2a	Hermanos Aboín Aboín. Rpte:Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno,4, Esc A, 5ºÁtico, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	571	107	1,0	11	221	3312	1995			21	2c	Hermanos Aboín Aboín. Rpte:Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno,4, Esc A, 5ºÁtico, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	573				27	398	228			21	3d	Hermanos Aboín Aboín. Rpte:Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno,4, Esc A, 5ºÁtico, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	577	109	1,0	4	355	5320	3146			19	8b	Eladio Martín Gutiérrez	C/ Palencia,27, 4ºA, 28020 Madrid	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	578				38	576	330			19	8c	Eladio Martín Gutiérrez	C/ Palencia,27, 4ºA, 28020 Madrid	Prado
TORNADIZOS DE AVILA	579	110	1,0	15	186	2784	1692			19	8b	Eladio Martín Gutiérrez	C/ Palencia,27, 4ºA, 28020 Madrid	Pastos



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.	
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE		DIRECCIÓN
				Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
TORNADIZOS DE AVILA	580	111	1,0	18	399	5980	3525		20	1	Tomás Martín Jiménez	Plaza Pedro Dávila,3, 1º, 05001 Ávila	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	582	112	1,0	11	306	4584	2724		20	3a	Tomás Martín Jiménez	Plaza Pedro Dávila,3, 1º, 05001 Ávila	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	584	113	1,0	8	92	1383	889		20	4a	Tomás Martín Jiménez	Plaza Pedro Dávila,3, 1º, 05001 Ávila	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	585				2	28	16		19	10	Eladio Martín Gutiérrez	C/ Palencia,27, 4ºA, 28020 Madrid	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	586	114 y 115	2,0	47	762	11435	6748		18	3d	Basilisa Palomo García	C/ Virgen de María,16, Bajo D, 05003 Ávila	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	588	116	1,0	9	416	6237	3672		18	5a	Felisa Albertos Gonzalo. Rpte:Francisco Javier González Albertos	C/ Paseo de San Roque,19,3º,1º, 05003 Ávila	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	591				68	1015	582		18	4d	Felisa Albertos Gonzalo. Rpte:Francisco Javier González Albertos	C/ Paseo de San Roque,19,3º,1º, 05003 Ávila	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	594	117	1,0	13	138	2076	1286		15	32d	Felisa Albertos Gonzalo. Rpte:Francisco Javier González Albertos	C/ Paseo de San Roque,19,3º,1º, 05003 Ávila	Prado	
TORNADIZOS DE AVILA	595	118 a 120	3,0	55	1223	18339	10802		15	32a	Felisa Albertos Gonzalo. Rpte:Francisco Javier González Albertos	C/ Paseo de San Roque,19,3º,1º, 05003 Ávila	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	596				17	251	144		14	413	Félix Blázquez Ajates	Desconocido	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	597	121	1,0	11	48	716	506		14	412	Hros. de Pablo Gutiérrez García y Hnos. Rpte:MªRosario Gutiérrez Jiménez	C/ Nueva,4, 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	598				73	1092	626		13	769	Hros. de Luisa Velayos García. Rpte: Rafael Delgado Velayos	C/ San Miguel,6, 05001 Ávila	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	599				9	135	77		13	776	Hros. de Teodora Sánchez García. Rpte:Socorro Grande Sánchez	C/ Segovia,25, Portal 5, 5ºA, 05005 Ávila	Prado	
TORNADIZOS DE AVILA	602				55	828	475		13	782	Hros. de Luisa Velayos García. Rpte: Rafael Delgado Velayos	C/ San Miguel,6, 05001 Ávila	Prado	
TORNADIZOS DE AVILA	607				38	565	324		13	761	Emilia Álvarez Fritschi	C/ Widmerstrs,86, 8038 Zurich (Suiza)	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	611	122	1,0	18	42	634	459		13	751	Sociedad de Propietarios de Tornadizos	C/ La Plaza,s/n, 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	613				13	188	108		13	739	Teodora Pindado de Juan	Desconocido	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	614				55	819	470		13	740	Juan Antonio Sánchez Ajates	C/ Castilla,11, 05005 Ávila	Pastos	
TORNADIZOS DE AVILA	618				16	246	141		13	664	Hros. de Serafín Vázquez García y Hnos. Rpte: Inocencio Vázquez Picado	C/ Real,1, 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Pastos	



**EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO**

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.	
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE		DIRECCIÓN
				Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
TORNADIZOS DE AVILA	619					50	754	432		13	663	Hros. de Luisa Velayos García. Rpte: Rafael Delgado Velayos	C/ San Miguel,6, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	620					79	1190	682		13	1031	Serafín Vázquez García y Sociedad de Propietarios de Tornadizos de Ávila	C/ La Plaza,s/n, 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Prado
TORNADIZOS DE AVILA	622					37	550	315		13	1096	Carmen Herráez Jiménez	C/ Betanzos,51, 3º, 15703 Santiago de Compostela (La Coruña)	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	624					40	606	348		13	1094	Hros. de Luisa Velayos García. Rpte: Rafael Delgado Velayos	C/ San Miguel,6, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	625					42	625	358		13	1093	Delfin Grande Martin	Avenida de España,nº33-Bajo B 28903 Getafe (Madrid)	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	626					0	1	1		13	1099	Carlos Sánchez Palomo y Marta Sánchez Palomo	Desconocido	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	628					55	830	476		13	1146	Marcelina Sánchez Sánchez y Sociedad de Propietarios de Tornadizos de Ávila	C/ La Plaza,s/n, 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Prado
TORNADIZOS DE AVILA	629	124	1,0	18	80	1203	786			13	1086	Hros. de Teodora Sánchez García. Rpte:Socorro Grande Sánchez	C/ Segovia,25, Portal 5, 5ªA, 05005 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	630					127	1902	1090		13	1146	Marcelina Sánchez Sánchez y Sociedad de Propietarios de Tornadizos de Ávila	C/ La Plaza,s/n, 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Prado
TORNADIZOS DE AVILA	632					43	640	367		13	1201	Félix Arroyo Rodríguez	Desconocido	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	634					60	893	512		13	1205	Cándida Palomo García y Sociedad de Propietarios de Tornadizos de Ávila	C/ La Plaza,s/n, 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Prado
TORNADIZOS DE AVILA	636					1	21	12		13	1241	Hros. de Luisa Velayos García. Rpte: Rafael Delgado Velayos	C/ San Miguel,6, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	638					0	5	3		13	1239	Emiliano Ajates Garrido	Desconocido	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	639					5	78	44		13	1237	Simón Pacho Quemada	Desconocido	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	643					31	459	263		13	1357	Desconocido	Desconocido	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	644					0	4	2		13	1232	Hros. de Felicísima Blázquez Palomo. Rpte:José Ignacio Vázquez Blázquez	C/ Travesía de Ávila,22, 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Pastos



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO							DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.	
	Nº DE TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE		DIRECCIÓN
			Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
TORNADIZOS DE AVILA	647				48	726	416		13	1246	Máximo García Sánchez y Sociedad de Propietarios de Tornadizos de Ávila	C/ La Plaza,s/n, 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Prado
TORNADIZOS DE AVILA	648	127	1,0	24	368	5518	3260		13	1259	Sociedad de Propietarios de Tornadizos	C/ La Plaza,s/n, 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	649	128 y 129	2,0	47	862	12935	7608		13	1353a	Ayuntamiento de El Herradón de Pinares	Plaza Mayor, nº1 05294 La Cañada (Ávila)	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	651	130 y 131	2,0	33	399	5980	3621		7	11a	Ayuntamiento de El Herradón de Pinares	Plaza Mayor, nº1 05294 La Cañada (Ávila)	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	653	132 a 135	4,0	75	1283	19245	11418		7	12dba	Ayuntamiento de El Herradón de Pinares	Plaza Mayor, nº1 05294 La Cañada (Ávila)	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	655				197	2961	1698		7	13	Ayuntamiento de El Herradón de Pinares	Plaza Mayor, nº1 05294 La Cañada (Ávila)	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	656	136 a 145	10,0	164	2844	42660	25418		12	1abe	María Concepción Dávila Dávila. Rpte:Narciso Alonso Dávila	C/Ibiza,nº56-3ºB 28009 (Madrid)	Pastos
EL HERRADON DE PINARES	658				81	1214	696		10	7	Ayuntamiento de El Herradón de Pinares	Plaza Mayor, nº1 05294 La Cañada (Ávila)	Pinar Madera ble
EL HERRADON DE PINARES	659	147	1,0	9	242	3632	2179		10	8	Hros. de Ricardo Fernández Álvarez. Rpte:MªTeresa Fernández Varas	C/ San Carmelo,6, 2º, 28017 (Madrid)	Prado
EL HERRADON DE PINARES	660				59	889	510		10	14a	Hermanos Cea Esteban. Rpte:Jose Luis Cea Esteban	C/ Aniceto Marinas,8, 05230 Las Navas del Marqués (Ávila)	Prado
URRACA MIGUEL (AVILA)	662	148 a 151	4,0	75	1204	18067	10742		136	5001abc	Hermanos Cea Esteban. Rpte:Jose Luis Cea Esteban	C/ Aniceto Marinas,8, 05230 Las Navas del Marqués (Ávila)	Pastos
URRACA MIGUEL (AVILA)	666	152 a 154	3,0	57	1184	17758	10469		135	5001abc	Hermanos Cea Esteban. Rpte:Jose Luis Cea Esteban	C/ Aniceto Marinas,8, 05230 Las Navas del Marqués (Ávila)	Pastos - Prado
URRACA MIGUEL (AVILA)	671	155	1,0	16	435	6530	3840		134	5002a	Hermanos Cea Esteban. Rpte:Jose Luis Cea Esteban	C/ Aniceto Marinas,8, 05230 Las Navas del Marqués (Ávila)	Pastos
NAVALPERAL DE PINARES	672	156	1,0	18	262	3926	2347		11	1af	Sociedad de Pastos. Secretario:Juan José Verdugo Pindado	C/ Leñeros,31,4ºC, 28039 Madrid	Robleda Pastos
NAVALPERAL DE PINARES	676	157 a 159	3,0	65	876	13137	7820		11	2a	Sociedad de Pastos. Secretario:Juan José Verdugo Pindado	C/ Leñeros,31,4ºC, 28039 Madrid	Pastos



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON LOS QUE
NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO								DATOS CATASTR.		PROPIETARIO		NAT. TERR.	
	TERMINO MUNICIPAL	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO		VUELO COND.		OC. TEMP. (m2)		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE		DIRECCIÓN
				Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
NAVALPERA L DE PINARES	681	160 a 162bis	4,0	60	594	8908	5491			11	2a	Sociedad de Pastos. Secretario: Juan José Verdugo Pindado	C/ Leñeros, 31, 4º C, 28039 Madrid	Pastos

EXPTE. 4988-E: "SET SAN JUÁN - APOYO 110 (Entronque)"

SITUACION	Nº DE ORDEN	Nº DE APOYO	OC. APOYO	VUELO COND.	OC. TEMP. (m2)	POL. Nº	PARC. Nº	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	NAT. TERR.			
			Num.	m2	m.	m2	const.	prosp.					
EL BARRACO	10bis	9bis a 11bis	3,0	30	1060	15896	9402		22	214a	Ayuntamiento de El Barraco	Plaza de la Constitución, 1, 05110 El Barraco (Ávila)	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	12bis	12bis y 13bis	2,0	8	773	11588	6836		26	1ad	Hermanos Aboín Aboín. Rpte: Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, 4, Esc A, 5º Ático, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	14bis	14bis	1,0	4	414	6217	3660		26	2a	Jose Miguel Sánchez-Monge Milano	C/ San Juan de la Cruz, 24, 1º B, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	15bis	15bis y 16bis	2,0	9	508	7617	4559		26	1ba	Hermanos Aboín Aboín. Rpte: Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, 4, Esc A, 5º Ático, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	17bis	17bis a 23bis	7,0	45	2436	36533	21618		27	8	Hnos. Ortiz Aboín y Enrique Ortiz González. Rpte: Jaime Ortiz Aboín	Apartado de Correos nº 90, Ávila	Pastos-Prado
TORNADIZOS DE AVILA	19bis	24bis	1,0	4	473	7102	4168		22	1a	Jose Miguel Sánchez-Monge Milano	C/ San Juan de la Cruz, 24, 1º B, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	20bis	25bis	1,0	4	76	1146	753		21	2j	Hermanos Aboín Aboín. Rpte: Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, 4, Esc A, 5º Ático, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	21bis				224	3363	1928		21	3c	Hermanos Aboín Aboín. Rpte: Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, 4, Esc A, 5º Ático, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	23bis				22	324	186		21	2j	Hermanos Aboín Aboín. Rpte: Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, 4, Esc A, 5º Ático, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	25bis	26bis a 28bis	3,0	12	918	13765	8180		21	3ab	Hermanos Aboín Aboín. Rpte: Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno, 4, Esc A, 5º Ático, 05001 Ávila	Pastos-Prado
TORNADIZOS DE AVILA	26bis	29bis y 30bis	2,0	8	702	10528	6228		19	8bd	Eladio Martín Gutiérrez	C/ Palencia, 27, 4º A, 28020 Madrid	Pastos-Prado



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LOS ACCESOS
A LOS APOYOS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA CON LOS QUE NO SE HA LLEGADO A UN
ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO			DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	TERMINO MUNIC.	Nº DE APOYO	OC. TEMP. ACCESOS m. m2	POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	
EXPTE. 4987-E "SET CARCABAS - APOYO 110 (Entronque)"								
MUÑANA	5	825	3300	10	5001c	Ignacio Javier López del Hierro Bravo	Plaza de Salamanca,nº11-2ºDcha 28006 (Madrid)	Pastos
MUÑANA	9	284	1136	10	5012c	Ana María Hernández Sancho	C/Banderas de Castilla,nº18-1ºB 05001 (Ávila)	Pastos
MUÑANA	12	92	368	10	5007d	1.-Andrea Narrillos Galán 2.-Jacinto Narrillos Galán 3.-Valentín Narrillos Galán 4.-Hros. Candido Narrillos Galán.Rpte:Javier Narrillos Galán	1.-C/ Cesteros, 3, 05540 Muñana (Ávila). 2.-C/ Solares,10, 05540 Muñana (Ávila). 3.-C/ Saucos,22, 05540 Muñana (Ávila). 4.-C/ Miramar,3,2ºB, 15006 La Coruña	Pastos
LA TORRE	26 y 27	125	500	4	99	Hros. de Ángela Jiménez Jiménez: Hnos Hernández Jiménez. Rpte:Henerino Hernández Jiménez	C/ Aguilár de Campoo,5, Sótano B, 28039 Madrid	Labor Secano
MUÑO GALINDO	45	75	300	3	5394	Labradores de Muñogalindo. Rpte:Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria,nº5 05530 Muñogalindo (Ávila)	Prado
MUÑO GALINDO	45	180	720	3	5395	Labradores de Muñogalindo. Rpte:Jesús Martín Jiménez	Plaza de la Victoria,nº5 05530 Muñogalindo (Ávila)	Prado
PADIERNOS	58	106	424	8	163	Josefa Rebollo Rebollo	C/Palacio,nº1 05520 Padiernos (Ávila)	Labor Secano
PADIERNOS	58	90	360	8	166	Aniceto Jiménez Gómez	C/ Jesús del Gran Poder,39, 2º, 5ª, 05003 Ávila	Labor Secano
SALOBRAL	64	279	1116	6	301	María Teresa Zabala Castillo	Avenida Principal,nº4 Urb.Valdelagua 28750 San Agustín de Guadalix (Madrid)Tf:91-8418800	Labor Secano
SALOBRAL	65	152	608	6	300	Herminia Sastre Hernández	C/La Calzada,s/n 05520 Salobral (Ávila)	Labor Secano
SALOBRAL	68	300	1200	3	139	Hros. de Gabriela Sastre Hernández: Julio Rodríguez Sastre y Hnas.	C/ Calzada,5, 05520 Salobral (Ávila)	Labor Secano
SALOBRAL	68	29	116	3	140	Hros Gabriela Sastre Hernández:Julio Rodríguez Sastre y Hnas	C/Calzada,nº5 05520 Salobral (Ávila)	Labor Secano
LA SERRADA	71	207	828	4	10128d	Viveros Niharra,S.L.Rpte:José María López Pérez	C/Embajadores,nº173-Portal G-6ºD 28045 (Madrid)	Labor Secano
LA SERRADA	73	177	708	4	164	Jesús Jiménez Prieto	C/La Huerta,nº5 05192 La Serrada (Ávila)	Labor Secano



EXPTES. Nº AT.: 4987-E, 4988-E y 4989-E
RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LOS ACCESOS
A LOS APOYOS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA CON LOS QUE NO SE HA LLEGADO A UN
ACUERDO

SITUACION	DATOS DEL PROYECTO			DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO		NAT. TERR.
	TERMINO MUNIC.	Nº DE APOYO	OC. TEMP. ACCESOS		POL. Nº	PARC. Nº	NOMBRE	
m.			m2					
LA SERRADA	74	216	864	4	305a	Jose Luis García Arribas	C/La Frontera,nº16 05192 La Serrada (Ávila)	Labor Secano
EL FRESNO	75	185	740	506	30408	Trinidad Sánchez Hernández	C/Arrieros,nº8 05197 El Fresno (Ávila)	Labor Secano
EL FRESNO	78	116	464	506	423a	Hnos Francisco Rodríguez Pindado:Florentino Rodríguez Rodríguez	C/Doctor Jesús Galán,nº71,4º-1ª 05002 (Ávila)	Labor Secano
EL FRESNO	79	109	436	505	351	MªCarmen Corbacho Jiménez e Hijos	C/Prado-Sancho,nº45-Bajo 05005 (Ávila)	Labor Secano
AVILA	91	102	408	58	134	Marcos García Jiménez	Desconocido	Labor Secano
AVILA	91	84	336	58	135	Ángel Manglano Amores-Bueno	Desconocido	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	100	319	1276	27	3a	Diego Díez Herráez	C/ Hornos Caleros,66, Bajo, 05003 Ávila	Pastos - Labor Secano
AVILA	102	696	2784	60	15a	Majovila,S.L. Rpte:José Javier Rodríguez Sáez	Plaza de Claudio Sánchez Alborno,4, Esc.B, 3º, 2º, 05001 Ávila	Pastos
AVILA	106	347	1388	63	3	Majovila,S.L. Rpte:José Javier Rodríguez Sáez	Plaza de Claudio Sánchez Alborno,4, Esc. B, 3º, 2º, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	106	368	1472	21	2a	Hermanos Aboín Aboín. Rpte:Álvaro Aboín Aboín	Plaza de Claudio Sánchez Alborno,4, Esc A, 5ºÁtico, 05001 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	110	438	1752	19	8a	Eladio Martín Gutiérrez	C/ Palencia,27, 4ºA, 28020 Madrid	Prado
TORNADIZOS DE AVILA	110	283	1132	19	8b	Eladio Martín Gutiérrez	C/ Palencia,27, 4ºA, 28020 Madrid	Prado
TORNADIZOS DE AVILA	110	40	160	19	8c	Eladio Martín Gutiérrez	C/ Palencia,27, 4ºA, 28020 Madrid	Prado

EXPTE. 4989-E: "APOYO 110 (Entronque)-SET NAVALPERAL"

TORNADIZOS DE AVILA	113	395	1580	18	3c	Basilisa Palomo García	C/ Virgen de María,6, Bajo D, 05003 Ávila	Prado
TORNADIZOS DE AVILA	113 y 114	473	1892	18	3b	Basilisa Palomo García	C/ Virgen de María,6, Bajo D, 05003 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	120	52	208	14	414	Emilia Ajates Grande	C/ Empedrada,10,1º, 05002 Ávila	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	126	212	848	13	1246	Máximo García Sánchez y Sociedad de Propietarios de Tornadizos de Ávila	C/La Plaza,s/n 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Prado
TORNADIZOS DE AVILA	127	73	292	13	1259	Sociedad de Propietarios de Tornadizos	C/La Plaza,s/n 05196 Tornadizos de Ávila (Ávila)	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	127 a 129	1146	4584	13	1353a	Ayuntamiento de El Herradón de Pinares	Plaza Mayor,1, 05294 La Cañada (Ávila)	Pastos
TORNADIZOS DE AVILA	128 y 129	572	2288	13	1353b	Ayuntamiento de El Herradón de Pinares	Plaza Mayor,1, 05294 La Cañada (Ávila)	Pastos

EXPTE. 4988-E: "SET SAN JUAN - APOYO 110 (Entronque)"

TORNADIZOS DE AVILA	16bis a 23bis	1899	7596	27	8	Hnos. Ortiz Aboín y Enrique Ortiz González. Rpte:Jaime Ortiz Aboín	Apartado de Correos,nº90 (Ávila)	Pastos-Prado
---------------------	---------------	------	------	----	---	--	----------------------------------	--------------



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 5.183/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 124.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Legislación de Régimen Local y 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 1 de diciembre del corriente, se realizó la siguiente adjudicación:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- c) Número de expediente: 31/2006.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.

Descripción del Objeto: RESTAURACIÓN DE LAS FUENTES HISTÓRICAS DE LA CIUDAD II FASE (FUENTE ALPARGATA).

- b) Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia nº 203 de fecha 23 de octubre de 2006.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Tipo licitación: 100.000,00 €.

5º.- ADJUDICACIÓN

- a) Fecha: 1 de diciembre de 2006
- b) Contratista: CYM YAÑEZ S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 95.800 €. I.V.A incluido.

Ávila, 1 diciembre de 2006.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 5.184/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 124.1 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Legislación de Régimen Local y 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 1 de diciembre del corriente, se realizó la siguiente adjudicación:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- c) Número de expediente: 75/2006.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.

Descripción del Objeto: ACTUACIÓN INTEGRAL DE LA MURALLA DE ÁVILA Y SU ENTORNO FASE III, TRAMO PUERTA DEL CARMEN-PUERTA DEL ADAJA.

- b) Boletín y fecha de publicación anuncio licitación: Boletín Oficial de la Provincia nº 206 de fecha 26 de octubre de 2006.

**3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Tipo licitación: 1.108.486,54 €.

5º.- ADJUDICACIÓN

- a) Fecha: 1 de diciembre de 2006
- b) Contratista: VOLCONSA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 1.050.845,24 €. I.V.A. incluido.

Ávila, 1 diciembre de 2006.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 4.992/06

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO**A N U N C I O**

En el Ayuntamiento de El Fresno (Ávila), se ha admitido a trámite el siguiente proyecto en Suelo no Urbanizable:

Localidad: Ayuntamiento de El Fresno (Ávila).

Promotor: Juan Jiménez Hernández, domiciliado en Ávila, C/ Banderas de Castilla 1, 4-C.

Construcción: ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL.

Ubicación: Polígono 503, Parcela 203.

Extensión Parcela: 14.500 m2 en proyecto.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 25 y 99 de la Ley 5/99, de 8 de Abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete el citado expediente al trámite de información pública, durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca su publicación pudiéndose

examinar el mismo y formular alegaciones ante este Ayuntamiento.

El Fresno, a 16 de Noviembre de 2006.

El Alcalde, *Antonio Jiménez San Segundo*.

Número 5.055/06

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO**A N U N C I O****PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2006**

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 30.06.06, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2006, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen del Presupuesto para 2006**INGRESOS:****B) Operaciones corrientes:**

1 Impuestos Directos	63.082,95 €
2 Impuestos Indirectos	8.132,00 €
3 Tasas y otros ingresos	43.955,71 €
4 Transferencias corrientes	78.094,00 €
5 Ingresos patrimoniales	1.735,34 €

B) Operaciones de Capital:

TOTAL INGRESOS 195.000,00 €

GASTOS**B) Operaciones corrientes:**

1 Gastos de Personal	59.000,00 €
2 Gastos en bienes corrientes	102.300,00 €
3 Gastos financieros	817,89 €
4 Transferencias corrientes	1.200,00 €

**B) Operaciones de capital:**

6 Inversiones reales	13.010,48 €
7 Transferencias de capital	12.720,00 €
9 Pasivos financieros	5.951,63 €
TOTAL GASTOS	195.000,00 €

II: Plantilla y relación de puestos de trabajo de ésta Entidad.

a) Plazas de Funcionarios:	Nº de plazas
1.- Con habilitación nacional:	1
B) Personal laboral:	
Denominación del puesto de trabajo:	
Operario S. Múltiples	Nº de plazas: 2

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Muñogalindo, a 27 de noviembre de 2006.

El Presidente, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.

Número 5.057/06

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2006

De conformidad con los art. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 26 de marzo-06, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad

para el ejercicio de 2006, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen del Presupuesto para 2006

INGRESOS:**B) Operaciones corrientes:**

1 Impuestos Directos	13.000,00 €
2 Impuestos Indirectos	18.098,00 €
3 Tasas y otros ingresos	8.985,00 €
4 Transferencias corrientes	22.000,00 €
5 Ingresos patrimoniales	875,00 €

B) Operaciones de capital

7 Transferencias de capital	6.000,00 €
TOTAL INGRESOS	68.958,00 €

GASTOS**B) Operaciones corrientes:**

1 Gastos de personal	8.960,00 €
2 Gastos en bienes corrientes	30.000,00 €
4 Transferencias corrientes	1.000,00 €

B) Operaciones de Capital:

6 Inversiones reales	16.938,00 €
7 Transferencias de capital	12.060,00 €
TOTAL GASTOS	68.958,00 €

II.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de ésta Entidad.

a) Plazas de Funcionarios:	Nº de plazas
1.- Con habilitación nacional:	1

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Santa María del Arroyo, 27 de noviembre de 2006.

Firma, *llegible*.



Número 5.089/06

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOMBELTRÁN

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán por la que se anuncia la Contratación de la "Construcción de 6 viviendas, de Protección Oficial, denominadas como Convenidas en Los Chapales.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2006, y según lo dispuesto por el artículo 78 de la LCAP, se anuncia Concurso, por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, para adjudicar las obras de construcción de la Primera Fase de 6 viviendas de Protección Oficial según el Convenio suscrito con la Junta de Castilla y León, conforme al siguiente contenido

I. Objeto del Contrato. Es objeto del contrato la ejecución de las obras de Construcción de seis viviendas, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Doña Cristina Sanchidrián Blázquez, aprobado por la Administración.

II. Duración del contrato. El plazo de ejecución del contrato será de dieciocho meses, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de comprobación del replanteo.

III. Tipo de licitación. Se fija el presupuesto del contrato en la cantidad de Seiscientos veinticuatro mil doscientos noventa y nueve euros, con tres céntimos, (624.299,03 €) incluido 17% Gastos Generales y Beneficio Industrial. IVA NO incluido.

IV. Pago. El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 4-60113 del vigente Presupuesto General para el ejercicio 2006 conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que rige este contrato.

V. Publicidad de los Pliegos. Estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

VI. Garantía provisional. 2% del presupuesto del contrato.

VII. Garantía Definitiva. 4 % del precio de adjudicación.

VIII. Presentación de Proposiciones. El plazo de presentación de proposiciones será de Veintiséis Días Naturales, a contar desde el siguiente al de la publica-

ción de este anuncio en el BOP, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Si el día final fuese sábado, festivo o inhábil, el término del plazo concluirá el primer día hábil posterior.

IX. Apertura de proposiciones. El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, en los siguientes plazos:

- Si se hubieran presentado proposiciones por correo el undécimo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

- Si no se hubieran presentado proposiciones por correo, el segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

X. Modelo de proposición. El recogido en el Anexo Pliego de Cláusulas.

XI. Clasificación del contratista. Al superarse el umbral establecido en la LCAP, se requiere clasificación del contratista en el siguiente grupo y categoría: Grupo C, categoría d.

En Mombeltrán, a veinte de noviembre de 2006.

El Alcalde-Presidente, *Julián Martín Navarro*.

Número 5.090/06

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

La Alcaldía Presidencia ha dictado con fecha 21 de noviembre de 2006, la siguiente Resolución:

Concluido el plazo de dos años los días 15 y 18 de noviembre de 2006 para que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente en España que a continuación se relacionan, renueven su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes, dimanante de la modificación en la regulación de inscripciones padronales introducidas en el art. 31 de la Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y de la LRBRL.

Habiéndose intentado la notificación personal a los interesados, en el domicilio en que figuran empadro-



nados, y no haber sido efectiva la misma, se deberá hacer público a los efectos previstos en el art. 59.4 de la LRJPAC, para que en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados se personen en las oficinas municipales a fin de cumplimentar la solicitud de renovación en el Padrón de Habitantes.

Transcurrido dicho plazo por esta Alcaldía, se declarará la caducidad de las inscripciones:

Nombre y apellidos: LUIS DAVID ESPINOZA CASTELLANOS.

Domicilio: CI. SAN MARTÍN AL CEMENTERIO, 1

Nombre y Apellidos: CARLA RODRÍGUEZ POZO.

Domicilio: CI. FUENTE VIEJA, 4, 2º D

En Arévalo, a veintiuno de noviembre de dos mil seis.

El Alcalde, *llegible*.

Número 5.093/06

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

Nº de Expte: LE-22/06. D. Jesús Aguirre de la Cuesta ha solicitado licencia urbanística para realizar obra de instalación de línea eléctrica subterránea en baja tensión en parcelas 321 y 243 del polígono 3 de la Comunidad Arenas-Candeleda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles, para que pueda ser examinado por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes.

Candeleda, 22 de noviembre de 2006.

El Alcalde, *Eugenio Miguel Hernández Alcojor*.

Número 5.094/06

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

D. Alberto Menéndez Cue ha solicitado licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 145 del polígono 503 de la Comunidad de Bienes Arenas-Candeleda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública durante VEINTE DÍAS HÁBILES, para que pueda ser examinado por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes.

Candeleda, 13 de noviembre de 2006.

El Alcalde, *Eugenio Miguel Hernández Alcojor*.

Número 5.109/06

AYUNTAMIENTO DE VADILLO DE LA SIERRA

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2005

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por:

- La del Ayuntamiento

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.



c) **Oficina de presentación:** Corporación.

d) **Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

En Vadillo de la Sierra, a 24 de noviembre de 2006.
El Presidente, *llegible*.

Número 5.098/06

AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de noviembre de 2006, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2.006, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 20 días a los efectos de posibles reclamaciones.

INGRESOS:

A) Operaciones corrientes:

1 Impuestos Directos.	10.580,00 €
2 Impuestos Indirectos	5.500,00 €
3 Tasas y otros ingresos	4.550,00 €
4 Transferencias corrientes	24.500,00 €
5 Ingresos patrimoniales	5.360,00 €

B) Operaciones de Capital:

7 Transferencias de capital	40.000,00 €
-----------------------------	-------------

TOTAL INGRESOS 90.490,00 €

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1 Gastos de personal	14.500,00 €
2 Gastos en bienes corrientes	30.870,00 €
3 Gastos financieros	120,00 €
4 Transferencias corrientes	500,00 €

B) Operaciones de Capital:

6 Inversiones reales	43.760,00 €
9 Pasivos financieros	740,00 €

TOTAL GASTOS 90.490,00 €

En caso de que no se presentara ninguna reclamación, éste se elevará a definitivo sin necesidad de pos-

terior acuerdo, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, una vez transcurrido el período de exposición pública, si no se hubieren presentado reclamaciones, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses.

Sanchorreja, a 27 de noviembre de 2006.

La Alcaldesa, *María Rosa Herráez Martín*.

Número 5.099/06

AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 1 de noviembre de 2006 acordó, por unanimidad, adoptar acuerdo provisional de modificación del texto de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Sanchorreja, a 27 de noviembre de 2006.

La Alcaldesa, *llegible*.

Número 5.096/06

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

ANUNCIO

Aprobada inicialmente en sesión de Pleno del pasado 15.11.06 ordenanza reguladora del Impuesto



sobre Vehículos de Tracción Mecánica de este Ayuntamiento, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días (art. 49 LBRL/ art. 17 LHL), contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso formular las alegaciones que estime pertinentes.

En Guisando, a 27 de noviembre de 2006.

El Alcalde, *José Luis Blázquez Jara*.

Número 5.106/06

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO ÚNICO ORDINARIO DEL EJERCICIO DE 2.006

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.3 Real Decreto legislativo 2/2004 se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto único Ordinario de 2.006, aprobado definitivamente al haber transcurrido el plazo para reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna.

INGRESOS.

A) OPERACIONES CORRIENTES.

I Impuestos Directos	338.200,00 €
II. Impuestos indirectos	220.000,00 €
III. Tasas y otros ingresos	672.600,00 €
IV. Transferencias corrientes	162.700,00 €
V. Ingresos Patrimoniales	41.490,00 €
VI. Enajenación inversiones reales	60.000,00 €
VII. Transferencias de capital	297.190,00 €
TOTAL PRES. INGRESOS	1.792.180,00 €

GASTOS.

A) OPERACIONES CORRIENTES.

I. Gastos de personal	239.000,00 €
II Gastos en bienes corrientes y servicios	431.000,00 €

III. Gastos financieros	1.180,00 €
IV. Transferencias corrientes	133.000,00 €
VI. Inversiones reales	945.000,00 €
VII Transferencias de capital	30.000,00 €
IX Pasivos financieros	13.000,00 €
TOTAL PRES. GASTOS	1.792.180,00 €

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA CORPORACIÓN APROBADO CON EL PRESUPUES- TO ÚNICO PARA 2.006

PERSONAL FUNCIONARIO

- Con Habilitación de carácter nacional 1 plaza
Grupo B.

De la Corporación

Auxiliar admón	1 plaza Grupo D.
Alguacil	1 plaza Grupo E.
Conductor	1 plaza Grupo E
Operario de Servicios Múltiples	1 plaza Grupo E

Personal Laboral

Operario de servicios	4
Encargado de Museo Etnológico	1

Personal Eventual Laboral

Operario de servicio	5
----------------------	---

a). Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este edicto. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición cabe recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Burgos en los plazos que a tal efecto señala el artº. 46 de la Ley 299/1998.

b). Directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León sita en Burgos, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

No obstante los interesados podrán ejercer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Navalperal de Pinares, a 23 de noviembre de 2006.

El Alcalde, *José Luis Bartolomé Herranz*.



Número 5.097/06

AYUNTAMIENTO DE SAN GARCÍA DE INGELMOS**ANUNCIO**

De conformidad con lo acordado en sesión del Pleno de fecha 02-11-2006 y lo dispuesto en el art. 17.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente Anuncio en el B.O.P., el expediente relativo al acuerdo provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, por escrito y ante el Pleno, las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que, durante dicho plazo, no se presentasen reclamaciones este acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

San García de Ingelmos, a 9 de Noviembre de 2006.

El Alcalde, *Carlos Rodríguez Blázquez*.

Número 5.195/06

AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS**ANUNCIO**

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el pasado día 17 de noviembre, ha acordado con carácter provisional, la modificación del art. 3 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por Tránsito de Ganado.

De conformidad con lo establecido en los arts. 17 de la Ley 39/88 y 49.b) de la Ley 7/85, dicho acuerdo provisional, así como el texto íntegro de la modificación acordada, quedan expuestos al público, durante un plazo de treinta días hábiles a partir de la inserción

del presente anuncio en el B.O.P, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

En Gallegos de Altamiro a 27 de noviembre de 2006

El Teniente de Alcalde, *José María Alonso García*

Número 5.196/06

AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA DE CORNEJA**EDICTO**

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de 30 días hábiles, se halla expuesto al público el expediente de IMPOSICIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE LA TASA REGULADORA DEL SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE aprobada provisionalmente por el Pleno de ésta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2.006 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Navacepedilla de Corneja, a 30 de noviembre de 2.006.

El Alcalde, *Pablo Sánchez García*.

Número 5.111/06

AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ**EDICTO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30-10-2006, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 15, 17 y otros del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ha acordado con carácter pro-



visional la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 49.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, dicho acuerdo provisional así como sus Ordenanzas y demás antecedentes relativos, quedan expuestos al público en las dependencias de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia" a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Martínez, a 27 de noviembre de 2006.

El Alcalde, *Illegible*.

Número 5.194/06

AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2006

Don Heliodoro Iglesias López, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Navahondilla, provincia de Ávila.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público a efecto de reclamaciones el Presupuesto General para el Ejercicio de 2006, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión del pasado 13 de julio de 2006.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Navahondilla, a 30 de noviembre de 2006.

El Alcalde, *Illegible*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 5.105/06

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

EDICTO

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE ÁVILA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 516/2005 se ha dictado el presente Auto Aclaratorio de sentencia, quedando el Fallo de la Sentencia redactado del siguiente tenor literal:

FALLO

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a Krasimir Hristov Panayotov como autor criminal y civilmente responsable de una falta contra las personas, ya definida, a la pena de multa de 60 días a razón de 12 euros diarias, con responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, y a la pena de privación del derecho de conducir vehículos de motor por el tiempo de seis (6) meses, así como a que en concepto de responsabilidad civil indemnice, conjunta y solidariamente con la entidad de seguros FIATC a Manuel Lumbreras García en la cantidad de 1.734,90 euros, correspondiente a los daños corporales, y en la cantidad de 4.585,58 euros, correspondientes a daños materiales, así como al devengo a cargo de la entidad aseguradora sobre las anteriores cantidades del interés legal referido en el Fundamento de Derecho Tercero desde la fecha del accidente, así como a la que se determine en ejecución de sentencia una vez ratificada en su caso la factura de ATESA, y a la suma correspondiente al valor de mercado del vehículo Mercedes Benz matrícula 1517 BTP según informe pericial a emitir por el perito judicial, incrementado en un 50%, así como la condena al pago de las costas procesales si es que se hubieren devengado.

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ MORENO, MAGISTRADO del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Ávila.



Y para que conste y sirva de Notificación a D. KRASIMIR HRISTOV PANAYOTOV, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, expido la presente en ÁVILA, a veinticuatro de noviembre de dos mil seis.

El/La Secretario, *Ilegible.*

Número 5.043/06

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
Nº 2 DE ARENAS DE SAN
PEDRO**

EDICTO

D./DÑA. SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 78/2006 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice: SENTENCIA

En Arenas de San Pedro, a 28 de abril de 2006.

VISTOS por mi D^a MARÍA JESÚS PARRÓN CAMBERO, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de los de esta Ciudad y su Partido, los presentes autos de Juicio de Faltas nº 78/06 seguidos por la presunta falta de AMENAZAS, en los que han sido parte como implicados FRANCISCO TEJERO LÓPEZ, y FERNANDO MERINO CARRERAS.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a FERNANDO MERINO CARRERAS de la falta que se le imputaba en el presente procedimiento, declarando de oficio las costas causadas.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a FERNANDO MERINO CARRERAS, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila expido la presente en ARENAS DE SAN PEDRO, a veintidós de noviembre de dos mil seis.

El/La Secretario, *Ilegible.*

Número 5.091/06

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
Nº 1 DE ARÉVALO**

EDICTO

DOÑA JULIA GARCÍA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE ARÉVALO

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 244/2005 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Rocío Esgueva Pérez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Arévalo, en los autos de juicio de faltas 244/2005, se ha dictado la siguiente:

Sentencia número 111/2006, en Arévalo a 20 de Noviembre de dos mil seis.- Vistos por mí, Rocío Esgueva Pérez, Juez sustituta del juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Arévalo, los presentes autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 244/2005, por supuesta falta contra el orden público, con asistencia del Ministerio fiscal en el ejercicio de la acción pública apareciendo como denunciante los agentes TIP Nº K66979M y E77818N y como denunciada NATIVIDAD RAYOS TARANCON cuyas demás circunstancias personales obran en autos.

"FALLO: Que debo condenar y condeno a NATIVIDAD RAYOS TARANCON como autor responsable de una falta contra el orden público, a la pena de treinta días de multa a razón de una cuota diaria de cinco euros, así como al abono de las costas causadas, con sujeción a una responsabilidad personal y subsidiaria de quince días de privación en caso de impago.

Notifíquese la presente resolución a las partes indicándoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de CINCO DÍAS siguientes a su notificación en este Juzgado y para la Ilustrísima Audiencia Provincial, así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a NATIVIDAD RAYOS TARANCON, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, expido la presente en ARÉVALO, a veinte de noviembre de dos mil seis.

El/La Secretario, *Ilegible.*